



COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LA ORGANIZACIÓN DE LOS JUEGOS PANAMERICANOS Y PARAPANAMERICANOS LIMA 2027

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la
Commemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LA ORGANIZACIÓN DE LOS JUEGOS PANAMERICANOS Y PARAPANAMERICANOS LIMA 2027, HASTA EL TÉRMINO DEL ACTUAL PERIODO PARLAMENTARIO. (MOCIÓN 10683)

PERIODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
(SESIÓN SEMIPRESENCIAL)**

MIERCOLES 06 DE NOVIEMBRE DE 2024

I. APERTURA

En la ciudad de Lima, siendo las 10 horas y 42 minutos, en la Sala 6 “José Gabriel Túpac Amaru y Micaela Bastidas” del Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre del Congreso de la República, y a través de la plataforma Microsoft Teams, se reunieron los integrantes de la Comisión Especial de Seguimiento a la Organización de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Lima 2027, hasta el término del actual periodo Parlamentario, bajo la presidencia de la congresista Diana Carolina Gonzales Delgado, quien asistió de manera presencial; y los señores Congresistas Germán Adolfo Tacuri Valdivia (Vicepresidente), José Ernesto Cueto Aservi (Secretario), Diego Alfonso Fernando Bazán Calderón, Sigrid Tesoro Bazán Narro, Guido Bellido Ugarte, Roberto Enrique Chiabra León, Flavio Cruz Mamani, Jorge Luis Flores Ancachi, César Manuel Revilla Villanueva, José Daniel Williams Zapata. y Carlos Javier Zeballos Madariaga, quienes asistieron de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams.

II. ACTAS

Se aprobó sin observaciones el acta de la Tercera sesión extraordinaria del 09 de octubre de 2024.

III. DESPACHO

La señorita Presidenta, indico que se han remitido a sus correos electrónicos, la relación de documentos ingresados y emitidos, citación, agenda, y documentos del orden del día.



IV. INFORMES

La Presidenta indicó que la Comisión ha enviado tres oficios reiterativos, con fechas 04 de septiembre, 01 y 28 de octubre de 2024, dirigidos a la Presidencia del Consejo de Ministros y al Ministerio de Educación, solicitando información sobre la creación del Comité Organizador de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Lima 2027.

Se informó que el **Ministerio de Educación**, mediante Oficio N.º 3219-2024-MINEDU/DM de fecha 29 de octubre, remitió el Informe N.º 00487-2024-DINADAF/IPD, en el cual se señala:

- El **Instituto Peruano del Deporte (IPD)** ha enviado desde el 19 de junio seis (6) oficios al Ministerio de Educación con propuestas para la creación del Comité Organizador, siendo el más reciente el de fecha 25 de octubre de 2024.
- El Presidente del IPD participó en la 62.^a Asamblea General Ordinaria de **Panam Sports** realizada del 01 al 03 de octubre en Asunción, Paraguay, donde se abordaron los avances en la creación del Comité Organizador, operatividad e infraestructura.
- El IPD ha cumplido con los compromisos económicos establecidos en el contrato suscrito con el Gobierno Nacional del Perú, la Municipalidad Metropolitana de Lima, el Comité Olímpico Peruano y Panam Sports.

Asimismo, se informó que el 31 de octubre se cursó un nuevo oficio al Ministerio de Educación solicitando se informe sobre la fecha de conformación del Comité Organizador y si se ha encargado formalmente al IPD los pagos asumidos por el Estado peruano.

La Presidenta destacó que la Comisión continúa con el seguimiento al Ejecutivo, dado que ser anfitriones de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos representa un hecho histórico para el país, por lo que sería preocupante incurrir en causales similares a las que motivaron la pérdida de la sede por parte de Barranquilla.

V. PEDIDOS

No hubo pedidos.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la
Commemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

VI. ESTACIÓN ORDEN DEL DÍA

La Presidenta inició esta sección destacando la necesidad de garantizar que los deportistas y paradesportistas cuenten con los recursos y apoyos necesarios para alcanzar sus metas. Señaló la existencia de una brecha significativa en la asignación de fondos y el acceso al Programa de Apoyo al Deportista del IPD para los paradesportistas. Finalizó indicando que estamos ante una nueva oportunidad de hacer historia y consolidar a Perú como un hub deportivo regional. Seguidamente, intervino **Luisa Villar Gálvez**, Presidenta de la Asociación Nacional Paralímpica del Perú – ANPPERÚ, quien solicitó mejoras urgentes para los paradesportistas, como la habilitación de un centro de entrenamiento accesible en la **VIDENA**, trato equitativo en los albergues, capacitación, prótesis, personal de apoyo y condiciones de infraestructura adecuadas.

Seguidamente, intervino **Luisa Villar Gálvez**, Presidenta de la Asociación Nacional Paralímpica del Perú – ANPPERÚ, quien solicitó mejoras urgentes para los paradesportistas, como la habilitación de un centro de entrenamiento accesible en la **VIDENA**, trato equitativo en los albergues, capacitación, prótesis, personal de apoyo y condiciones de infraestructura adecuadas.

Luego intervino el señor **Jorge Luis Obando Vera**, metodólogo de la DINADAF – IPD, quien confirmó que aún no se ha constituido el Comité Organizador. No obstante, el IPD viene cumpliendo con sus compromisos ante Panam Sports. Preciso que el paradesporte ha traído muy buenos resultados al país e indicó que el paradesporte requiere normativas específicas, presupuesto ampliado y contratación de guías. Informó que actualmente no tienen los recursos suficientes, a futuro se tiene que sustentar un mayor presupuesto para el paradesporte y señaló que los problemas de accesibilidad (ascensor y rampas) están siendo evaluados por la Unidad de Infraestructura.

Posteriormente, la señora **Bertha Rojas Bazán**, especialista de CONADIS, subrayó la necesidad de articular esfuerzos entre niveles de gobierno para habilitar espacios de entrenamiento accesibles, en cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad.

Luego expuso la señorita, **Dunia Felices Rojas**, paradesportista, quien señaló que se debe buscar soluciones al problema que existe actualmente con el albergue, preciso que no es posible que, al término de la clasificación para los juegos paraolímpicos, a los deportistas que no clasificaron, se los desaloje inmediatamente, varios vienen de provincias, igualmente se debe dar solución al problema de del ascensor, solícito que se haga seguimiento a los reclamos y se brinde la solución respectiva.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la
Commemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

Luego expuso la señora **Shirley Meléndez Tuesta**, paradesportista, indicó que no se pueden exigir resultados, sino hay apoyo y señaló que se necesita que el IPD les brinde las prótesis, y además un asistente para colocar dichas prótesis, sin embargo, no se ha considerado en las normas. Adicionalmente precisó que el Comité Paralímpico tiene un presupuesto muy limitado.

La Presidenta comentó que los paradesportistas han solicitado reducir la cantidad mínima de participantes exigidos para mantener el apoyo del programa del IPD. El representante del IPD indicó que el proyecto está en evaluación jurídica y que de 350 paradesportistas, aproximadamente 35 saldrían del programa. Las prótesis están consideradas como material deportivo, pero su alto costo supera la subvención disponible.

La congresista **Sigríd Bazán Narro** solicitó el uso de la palabra para felicitar la participación de los invitados; sin embargo, su intervención fue interrumpida por fallas técnicas. La Presidenta le solicitó remitir sus preguntas por escrito para derivarlas a la ANPPERÚ.

CIERRE DE LA SESIÓN

Habiéndose tratado los temas de la agenda, la presidenta solicitó la dispensa del trámite de aprobación de la presente sesión, para la ejecución inmediata de los acuerdos y disposiciones adoptados en la misma. Aprobándose sin ninguna observación.

Siendo las 11 horas con 57 minutos, se levantó la 2ª sesión ordinaria.

Se adjunta el enlace del video correspondiente a la presente sesión, realizada el miércoles 06 de noviembre de 2024, <https://www.youtube.com/live/uxELYXVB0Dc> y la transcripción, audio y video de dominio del Congreso de la República, son parte integrante de la presente acta.

Lima, 06 de noviembre del 2024.

DIANA CAROLINA GONZALES DELGADO
Presidenta

JOSE ERNESTO CUETO ASERVI
Secretario